

la Corporación de fecha 18 del pasado mes de marzo, se produjo un amplio debate sobre retribuciones de personal para 1982 tras el cual y con la salvedad que posteriormente se reseñará, por la unanimidad de los señores asistentes se emitió dictamen proponiendo al Pleno adopte los siguientes acuerdos:

Primero.— Funcionarios de carrera y plazas de Plantilla:

Con efectos desde 1 de enero de 1982:

A).— Retribuciones básicas. Aplicar las cuantías íntegras que se señalan, referidas a un período anual de 12 mensualidades:

a). Sueldo

Proporcionalidad	Pesetas
10	723.600
8	578.880
6	434.160
4	289.440
3	217.080

b).—Grado

Proporc.	Coficiente	Pesetas
10	5	90.000
8	3,6	48.000
8	3,3	24.000
6	2,9	54.000
6	2,3	18.000
6	2,1	18.000
4	1,9	24.000
4	1,7	12.000
3	1,5	36.000
3	1,4	24.000
3	1,3	12.000

El grado solo será percibido por los funcionarios que lleven al menos un año disfrutando la plaza en propiedad.

c).—Trienios

Proporcionalidad	Pesetas
10	35.280
8	28.224
6	21.168
4	14.112
3	10.584

d).—Pagas extraordinarias

Dos al año, que se percibirán una en julio y otra en diciembre, en cuantía igual cada una de ellas a una mensualidad de sueldo, grado y trienios. No obstante, las pagas extraordinarias de los funcionarios de índice de proporcionalidad 3 y 4 se calcularán como si el sueldo fuera igual a 307.440 pesetas anuales.

B).— Retribuciones complementarias.

a).—Asignación de niveles.—Se señalan los siguientes para los puestos de trabajo que a continuación se concretan:

Puesto de trabajo	Nivel
— Secretario, Interventor y Depositario	30

— Oficial Mayor y Viceinterventor	28
— Arquitecto, Jefe de Servicio, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de Servicio; Farmacéutico, Jefe de Servicio; Jefe del Servicio de Análisis Clínicos y Médico Jefe de Servicio	26
— Jefe del Servicio de Contribuciones	25
— Médico Jefe de Sección; Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; Técnico de Administración General, Jefe de Sección y Técnico Administrativo a extinguir, Jefe de Sección...	24
— Analista Adjunto, Médico Adjunto y Psicólogo Clínico ...	22
— Técnico de Administración General, Jefe de Negociado y Técnico Administrativo a extinguir, Jefe de Negociado ...	17
— Ingeniero Técnico de Obras Públicas; Aparejador y Perito Industrial	15
— Profesor de E. G. B.; Maestro Profesor de Sordomudos; Administrativo de Administración General, Jefe de Negociado; Regente de la Imprenta; Mecánico Chófer, Jefe de Taller y Oficial de Ceremonial...	14
— A. T. S. Decano	14
— Matrona A. T. S.; Enfermera A. T. S. femenino; Fisioterapeuta; Taquimecanógrafa Maestro de Oficios; Jefe del Servicio de Aire Acondicionado; Jefe de Servicios Eléctricos; Monitor de Laborterapia; Encargado de Fotomecánica y Capataz de Brigada	13
— Asistente Social; Técnico Radiólogo; Técnico de Laboratorio de Anatomía Patológica; Delineante; Administrativo de Administración General y Capellán	12
— Mecánico chófer al servicio de la Presidencia	14
— Auxiliar de Administración General; Encargado de Despensa; Encargado de Calefacción; Oficial de Oficios; Barbero; Mecánico conductor; Maquinista, Mecánico conductor de vehículos y maquinaria y Auxiliar de Monitor de Laborterapia	11
— Sub-Encargado del Lavadero; Conductor del Lavadero; Auxiliar Psiquiátrico Decano y Operario Sirviente Decano ...	9
— Auxiliar de Clínica; Auxiliar de Matrona; Auxiliar de Far-	